



MENDOZA, **02 SET 2020**

VISTO:

Las medidas tomadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el avance de la pandemia COVID 19, atento a las recomendaciones del Gobierno Nacional, Provincial, CIN y Rectorado, y el **EXP-CUY N° 5143/2020** referido a la designación interina de la Prof. Mgter. María Fernanda NAVARRO, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. NAVARRO solicita reintegrarse por la necesidad de colaborar en la asignatura Anatomía Normal General y Especial de 1° Año de Odontología (en la que actualmente se encuentra con licencia por cargo de mayor jerarquía), por ser éste un ciclo lectivo tan particular como el presente, pero con una dedicación simple;

Que Secretaría Académica sugiere designarla interinamente, a partir del 1° de septiembre en un cargo de Profesora Titular interina, dedicación simple, en la cátedra mencionada; sugerencia que cuenta con el aval de Decanato;

Que en el informe de la Dirección de Presupuesto certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título, disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular del cargo docente;

Que, la Dirección de Recursos Humanos informa que no surge situación de incompatibilidad atento la declaración jurada de cargos presentada oportunamente;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	María Fernanda NAVARRO
Documento Único: (*)	21398290
CUIL o CUIT	27-21398290-2
Legajo N°	23177

Res. N° 084

Mgter. Mg. Alejandra LOPEZ  
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
Secretaría Académica

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana